

**Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
(Junto con el dictamen de los auditores independientes)

**Cooperativa Mixta Comega, Limitada**



# Contenido

Opinión de los Auditores Independientes.....	1
Estado de Situación Financiera .....	4
Estado de Resultados .....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estado de Flujo de Efectivo .....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8-24

### **Auditoría, Impuestos y Consultoría Gerencial**

Edificio Sarmiento y Asociados., 13 Avenida, 7 Calle A, N.O. Barrio Los Andes, San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfonos: (504) 2550-5958, 2550-6380

[www.sarmientoyasoc.com](http://www.sarmientoyasoc.com), [www.russellbedford.com](http://www.russellbedford.com)

## **Opinión de los Auditores Independientes**

**A la Junta de Vigilancia y Junta Directiva y Afiliados de:  
COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA** una Cooperativa, constituida en la República de Honduras, C.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA** al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en **la nota 2** a los estados financieros.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de Conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Otra cuestión**

Los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro auditor que expreso una opinión limpia sobre dichos estados financieros con fecha 28 de enero de 2022.

### **Párrafo de énfasis**

#### **Base Contable**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 (2.1) a los estados financieros, que describe las bases de contabilidad. Las políticas contables y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables y su correspondiente catálogo de cuentas que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Responsabilidades de la administración de la Cooperativa en relación con los estados financieros**

La administración de la cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables y su correspondiente catálogo de cuentas que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan todas las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*Sarmiento & Asociados, S. de R. L. de C. A.*  
Febrero 3, 2023  
San Pedro Sula, Cortes, Honduras, C. A.



# COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

## Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Circulante</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	(4)	L 10,176,658	L 22,177,930
Préstamos y cuentas por cobrar	(5)	158,720,711	141,359,527
Cuentas e intereses por cobrar - neto	(5)	8,369,733	11,913,791
Inventario	(6)	825,931	841,171
Inversiones a corto plazo	(7.1)	400,000	400,000
		<u>178,493,033</u>	<u>176,692,419</u>
<b>Activo No Circulante</b>			
Inversiones a largo plazo	(7.2)	26,433,431	26,779,381
Propiedad, planta y equipo	(8)	1,255,778	1,913,196
Otros activos	(9)	953,563	1,168,536
		<u>26,642,772</u>	<u>29,861,113</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>207,135,805</u>	<u>206,153,532</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo Circulante</b>			
Depósitos de ahorros	(10)	21,594,249	20,170,546
Depósitos a plazo fijo	(10)	31,626,818	37,792,314
Cuentas por pagar	(11)	6,125,787	6,439,742
Provisiones y fondos	(12)	5,675,786	4,810,742
		<u>65,112,640</u>	<u>69,213,344</u>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Documentos por pagar	(13)	2,000,000	2,000,000
		<u>2,000,000</u>	<u>2,000,000</u>
<b>Total Pasivo</b>		<u>67,112,640</u>	<u>71,213,344</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportación de afiliados	(14)	100,726,557	97,005,630
Reserva legal	(2,2i)	14,160,616	13,325,853
Reservas patrimoniales	(2i, 15)	20,184,833	19,434,889
Excedentes del período		4,951,159	5,173,816
		<u>140,023,165</u>	<u>134,940,188</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>L 207,135,805</u>	<u>L 206,153,532</u>
<b>Cuentas de orden</b>	(16)	<u>30,066,187</u>	<u>15,564,766</u>
<b>Compromisos y contingencias</b>	(25)		

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de estos estados de situación financiera.

# COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

## Estado de Resultados

Por el Año Terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras - L)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
<b>INGRESOS</b>				
Intereses sobre préstamos	(17)	L 28,159,221	L	26,446,560
Intereses sobre disponibilidad e inversiones		313,585		432,577
Comisiones		377,740		269,542
<b>Total Ingresos por intereses</b>		<b>28,850,546</b>		<b>27,148,679</b>
<b>Ingresos por servicios</b>				
Servicios obras civiles		22,314,243		23,650,353
Venta de comisariatos	(18)	19,368,896		10,124,883
Otros ingresos	(19)	844,970		1,814,494
<b>Total ingresos</b>		<b>42,528,109</b>		<b>35,589,730</b>
		<b>71,378,655</b>		<b>62,738,409</b>
<b>Gastos por intereses</b>				
Gastos por intereses y otros	(20)	8,966,007		9,332,098
		<b>8,966,007</b>		<b>9,332,098</b>
<b>Costos y gastos operativos</b>				
Costo de venta de comisariato		16,094,093		8,054,239
Gastos de administración	(21)	12,529,329		10,657,806
Gastos de obras civiles	(22)	21,001,706		22,673,331
Gastos comisariatos	(23)	3,650,956		2,945,630
Fondo de desarrollo		1,324,367		977,022
<b>Total costos y gastos</b>		<b>54,600,451</b>		<b>45,308,028</b>
<b>Excedentes operativos del período</b>		<b>7,812,197</b>		<b>8,098,284</b>
Reserva legal		749,944		766,571
Reserva a fondo especial		749,944		766,571
Fondo de educación		224,983		229,971
		<b>1,724,872</b>		<b>1,763,113</b>
<b>Excedentes antes de impuestos y contribuciones</b>		<b>6,087,325</b>		<b>6,335,171</b>
<b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>				
Aportación a tasa de seguridad (3.6%)		269,980		275,965
Contribución social (15%)		866,186		885,389
<b>Total Impuestos y Contribuciones</b>	(24)	<b>1,136,166</b>		<b>1,161,354</b>
<b>Excedentes netos del período</b>		<b>L 4,951,159</b>	<b>L</b>	<b>5,173,817</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de estos estados de resultados.

## COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

### Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras - L)

	Aportaciones	Reserva legal	Reserva patrimonial	Excedentes no distribuidos	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	L 98,653,910	L 11,805,106	L 18,668,318	L 3,287,178	L 132,414,512
Excedente bruto del periodo				8,098,283	8,098,283
Aportaciones recibidas	23,362,374				23,362,374
Retiro de Aportaciones	(25,010,654)				(25,010,654)
Traslado a reserva legal		766,570		(2,924,467)	(2,157,897)
Aumento de reservas patrimoniales			927,183		927,183
Ajuste a la reserva legal		754,177	(160,612)		593,565
Excedentes distribuidos				(3,287,178)	(3,287,178)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>97,005,630</b>	<b>13,325,853</b>	<b>19,434,889</b>	<b>5,173,816</b>	<b>134,940,188</b>
Aumento de Aportaciones	24,814,533				24,814,533
Retiro de Aportaciones	(21,093,606)				(21,093,606)
Aumento en las reservas		834,763			834,763
Aumento en las reservas patrimoniales			749,944		749,944
Distribución de excedentes				(5,173,816)	(5,173,816)
Excedentes netos del año				4,951,159	4,951,159
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>L 100,726,557</b>	<b>L 14,160,616</b>	<b>L 20,184,833</b>	<b>L 4,951,159</b>	<b>L 140,023,165</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de cambio en el patrimonio.



# COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

## Estado de Flujos de Efectivo

Por el Año Terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras - L)

### Aumento (Disminución) neto en el efectivo

(Expresados en Lempiras - L)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b><u>ACTIVIDADES OPERACIONALES</u></b>		
Excedentes netos del período	L 4,951,159	L 5,173,816
Distribución de excedentes		
Reserva legal		
Depreciaciones	644,539	648,566
<b><u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN</u></b>		
Efectivo otorgado por préstamos	(272,004,388)	(213,916,764)
Efectivo recuperado por préstamos	254,645,226	209,812,662
Disminución (Aumento) en cuentas	3,542,036	5,847,053
Aumento (disminución) de inventarios	15,240	292,661
Aumento (disminución) en otros activos	214,973	181,530
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(223,955)	(594,493)
Aumento (disminución) en provisiones y fondos	865,044	
<b>Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de Operación</b>	<u>(7,350,126)</u>	<u>7,445,031</u>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
Adiciones de activos fijos	(275,494)	(850,147)
Retiro de activos fijos	288,373	38,102
(Aumento) disminución en inversiones	(54,050)	(4,329,522)
<b>Flujo neto de efectivo usado en las actividades de inversión</b>	<u>(41,171)</u>	<u>(5,141,567)</u>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>		
Aumento (Disminución) en aportaciones	24,814,533	23,362,374
Retiros de aportaciones	(21,093,606)	(25,010,655)
Depósitos de ahorro recibidos	1,423,703	156,249,953
Retiro de depósitos de ahorro en el año	(6,165,496)	(149,477,943)
Aumento neto en reservas	1,584,707	2,287,318
Distribución de excedentes	(5,173,816)	(3,287,178)
<b>Flujo neto de efectivo (usado) provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>(4,609,975)</u>	<u>4,123,869</u>
<b>Aumento (Disminución) neto en el efectivo</b>	<b>(12,001,272)</b>	<b>6,427,333</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<b>22,177,930</b>	<b>15,750,597</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>L 10,176,658</b>	<b>L 22,177,930</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de Flujo de Efectivo

## **COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2022**

(Expresados en Lempiras – L)

#### **(Nota 1) Información general**

##### **1.1 Historia y operaciones**

La Cooperativa Mixta Comega Limitada, es una organización sin fines de lucro, y adquirió su personería jurídica mediante acuerdo No.1,216 de fecha 13 de octubre de 1995, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio. Inscrita en el tomo I, del libro III del registro nacional de cooperativas, dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) y reinscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el número 087 de fecha 09 de julio de 2015, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito, así como también fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. El domicilio de la cooperativa es en Búfalo, Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, Honduras, C.A.

##### **Su finalidad principal es:**

- Coadyuvar esfuerzos para alcanzar la visión estratégica de la Cooperativa.
- Mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa.
- Aumentar el patrimonio de los cooperativistas y el nacional mediante el incremento de la producción y la productividad, el estímulo al ahorro, la inversión, el trabajo y la sana utilización de los recursos.
- Aumento de la renta nacional y las posibilidades de empleo, incrementar y diversificar las exportaciones.
- Estimular la iniciativa individual y colectiva, la solidaridad, autoayuda y el espíritu de responsabilidad en todos los estratos de la población.
- Coadyuvar con el estado.
- Promover la investigación en cooperativismo.
- Fomentar la expansión del movimiento cooperativista.
- Fomentar la educación cooperativista.
- Fomentar la propiedad social de la cooperativa.
- Fomentar acciones afirmativas con enfoque a equidad de género.

##### **1.2 Capital Social y sus aportaciones**

Conforme al Artículo No. 96 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; Aportaciones son cantidades que los cooperativistas entregan a sus cooperativas para formar el haber social y según el Código de Comercio, en el capítulo VII, que se refiere a las sociedades cooperativas, en el artículo N.º 286 se estipula que el capital social será variable, estará dividido en participaciones iguales y el patrimonio estará formado por las aportaciones de los socios, las diferentes reservas y los demás bienes que adquiera la sociedad por cualquier concepto incluso donaciones.

En el capítulo VIII, referente a las sociedades de capital variable, el capital social será susceptible de aumento por Aportaciones posteriores de los socios o por la admisión de nuevos socios y de disminución de dicho capital por retiro parcial o total de las aportaciones, sin embargo; las Normas Internacionales de Información financiera para las Pymes, requieren que se les reclasifiquen como pasivos, en vista que las cooperativas de crédito gremial no emiten acciones de capital, pues son una organización cooperativista en la cual cada asociado tiene derecho a un voto, independientemente del monto que haya depositado en ella. Por esta razón el capital de estas cooperativas de crédito gremial, está generalmente compuesto de utilidades retenidas y ocasionalmente de capital donado. De acuerdo a estas normas, solo para propósitos de la Ley y reglamentos, las participaciones de los Asociados se consideran como capital.

#### **(Nota 2) Base de Presentación y Principales Políticas Contables**

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la cooperativa, en la preparación de los estados financieros:

## COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras – L)

#### 2.1 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas y políticas establecidas por la administración de la cooperativa y las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, la cual es una base comprensiva de contabilidad que difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### 2.2 Políticas contables significativas

Las políticas de contabilidad que se mencionan más adelante, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en estos estados financieros.

##### a. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

##### b. Préstamos y cuentas por cobrar afiliados y reservas para créditos de dudoso cobro

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21- 04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales en las categorías de préstamos de consumo, que son obligaciones directas contraídas con personas naturales y afiliadas cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o pagos de servicios, clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

Categoría	Nombre	Días de mora
I	Créditos buenos	Hasta 90 días
	Créditos buenos: tarjetas de crédito	
II	Créditos especialmente mencionados (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
III	Créditos bajo norma (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
IV	Créditos de dudosa recuperación (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
V	Créditos de pérdida (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados (automáticos)	De 91 a 210 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma (vivienda)	De 151 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación (vivienda)	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	Más de 360 días
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días
V	Créditos de pérdida (vivienda)	Más de 720 días

## COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras – L)

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes: Créditos Personales o Consumo La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de mora
I	Créditos buenos	Hasta 90 días
	Créditos buenos: tarjetas de crédito	
II	Créditos especialmente mencionados (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
III	Créditos bajo norma (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
IV	Créditos de dudosa recuperación (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
V	Créditos de pérdida (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados (automáticos)	De 91 a 210 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	Más de 360 días
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días

#### c. Inversiones

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-06-21-2019 y que entró en vigor en fecha 04 de septiembre de 2019, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera hasta el 31 de enero de 2019 en los valores siguientes:

Moneda Nacional	Moneda Extranjera
7%	10%

#### d. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses: sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan por el método de interés simple sobre saldos insolutos, y se registran cuando se recibe el pago por parte de las compañías que retienen a los afiliados mediante planilla los valores adeudados a la Cooperativa. Excepto los enmarcados en el acuerdo No. J.D. 001-21-04-2020 Emitido por el ente regulador, en el que se aprueban medidas para hacerle frente al alivio financiero temporal que permita reducir y atender el impacto económico de las mismas, derivados de la afectación de la pandemia COVID-19, cuyo cobro de intereses con fondos propios se suspende y serán pagados posteriormente en los refinanciamientos o readecuaciones, pudiendo las Cooperativas contabilizarlos en las cuentas de ingresos del estado de resultados respectivas.

#### e. Mobiliario y equipo de oficina

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que incrementan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos del año en que se incurrir. La depreciación por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciables, los cuales se detallan a continuación:

## COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras – L)

Descripción	Años	Porcentaje
Mobiliario y equipo	5	20%
Equipo de computo	2 y 3 años	50% y 33%

#### f. Aportaciones

De acuerdo al artículo No. 96 del reglamento de la ley de Cooperativas. Las aportaciones que los Afiliados autorizan les sean deducidas por planilla, ya sea por obligación estatutaria, por acuerdo de la asamblea o por su propia voluntad, para constituir la como ahorro en la Cooperativa, son capitalizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa, son acreditadas a las cuentas personales de los afiliados.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF), requieren que las aportaciones se clasifiquen como pasivo, en vista que las Cooperativas no emiten títulos accionarios o similares, pero en vista de que cada afiliado tiene derecho a un voto. Independientemente del monto que haya depositado en ella, de acuerdo con estas normas solo para propósito de la aplicación de la ley, las participaciones de los asociados se consideran como patrimonio.

#### g. Estimaciones contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración superior de la Cooperativa, realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de pasivos contingentes así como los ingresos y gastos, los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que pueda ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

#### h. Provisión por indemnizaciones

De acuerdo al código de trabajo de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, la Cooperativa provisiona el valor de esta obligación, registrándolo como gasto del periodo.

#### i. Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados al final del periodo, de acuerdo con el criterio de la administración superior y de conformidad con la ley de Cooperativas y su reglamento, para diferentes objetivos, las principales reservas patrimoniales se describen a continuación:

Reserva Legal- Esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas y se constituye con el 10% de los excedentes de cada año.

Otras Reservas- son creadas con el objeto de disponer de fondos especiales que pudieran ser requeridos y pueden ser constituidos hasta un máximo del 40% de los excedentes da cada año

#### j. Gastos por intereses sobre aportaciones

Las aportaciones de los socios cooperativistas devengan una tasa de interés anual entre el 3% y 7% anual.

## COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras – L)

#### k. Registro de transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigentes a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del período corriente.

#### (Nota 3) Unidad Monetaria y Tipo de Cambio

La institución mantiene sus libros de contabilidad en lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. Las operaciones de compra y venta de divisas se efectúan mediante libre negociación a través del sistema bancario, agentes autorizados y el sistema de subastas diarias de divisas realizadas por el Banco Central de Honduras. -El tipo de cambio del lempira con relación al dólar estadounidense en el mercado de divisas al 31 de diciembre de 2022 era de L24.7208 (ventas) y L24.5978 (compra): por US\$1.00 y en el 2021 era de L.24.5158 (ventas) y L. 24.3454 (compras): por US\$ 1.00.

#### (Nota 4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos de efectivo se detallan a continuación:

	2022	2021
Caja chica	L 13,300	L 13,300
Bancos – moneda nacional	9,899,541	22,089,485
Bancos – moneda extranjera	263,817	75,144
<b>Total 1/ 2/</b>	<b>L 10,176,658</b>	<b>L 22,177,930</b>

1/ A la fecha respectiva de los estados financieros, no existe restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

2/ Al 31 de diciembre de 2022 el efectivo en bancos extranjero incluye saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$10,672 a una tasa de cambio de UDS1.00 por L. 24.7208.

#### (Nota 5) Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar se detallan a continuación:

	2022	2021
Préstamos fiduciarios	L 140,990,233	L 119,843,000
Préstamos automáticos	12,840,842	12,457,341
Préstamos prendarios	3,926,708	3,690,017
Préstamos hipotecarios	51,979	61,546
Préstamos refinanciados, readecuados y garantía mixta	3,475,545	8,191,323
	<b>161,285,307</b>	<b>144,243,227</b>
Menos: Reserva de préstamos incobrables	<b>(2,564,596)</b>	<b>(2,883,700)</b>
Total préstamos y cuentas por cobrar - neto	<b>158,720,711</b>	<b>141,359,527</b>
Mas: Cuentas e intereses por cobrar	<b>8,733,213</b>	<b>12,499,452</b>
Menos: Provisión para cuentas por cobrar	<b>(363,480)</b>	<b>(585,661)</b>
<b>Total cuentas e intereses por cobrar - neto</b>	<b>8,369,733</b>	<b>11,913,791</b>
<b>Total préstamos y cuentas por cobrar – neto 3/</b>	<b>L 167,090,444</b>	<b>L 153,273,318</b>

3/ Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendaria, hipotecarias y mixtas, los cuales devengan tasas de interés anuales entre el 12.5% y 20%, con vencimiento de entre 12 meses hasta 10 años plazo de acuerdo al tipo de préstamo.

# COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras – L)

### (Nota 6) Inventario

Las cuentas de inventario se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Inventario de mercadería	L 825,931	L	841,171
<b>Total</b>	<b>L 825,931</b>	L	<b>841,171</b>

### (Nota 7) Inversiones a corto y largo plazo

Las inversiones a corto y a largo plazo se detallan a continuación:

#### 7.1 Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	L 400,000	L	400,000
<b>Total</b>	<b>L 400,000</b>	L	<b>400,000</b>

#### 7.2 Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo que pertenecen a Fondo de Estilización de Cooperativas se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada	400,000	L	400,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada	400,000		400,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceenp, Limitada	407,937		402,623
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	1,800,000		1,800,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	250,000		250,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	250,000		250,000
Banco de América Central, S.A.	250,000		250,000
<b>Total</b>	<b>4/ y 5/ L 3,757,937</b>	L	<b>3,752,623</b>

4/ Los certificados de depósitos a plazo que constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC), devengan entre el 1.75% y el 3% de interés anual, con vencimiento en el transcurso del año 2022. Las inversiones en Fondos de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre estaban colocadas en las siguientes instituciones:

Las inversiones a largo plazo que pertenecen a acciones y participaciones se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	1,284,350	L	1,240,478
Red Tecnológica	5/ 324,889		324,889
Banco de los Trabajadores, S.A.	5/ 21,060,141		21,060,141
Inversiones en otras instituciones	6,113		1,250
<b>Total</b>	<b>5/ L 22,675,494</b>	L	<b>22,626,758</b>

5/ Al 31 de diciembre de 2022, la cooperativa mantiene un saldo de L13,654,970 que corresponden a los rendimientos en las inversiones con Banco de los Trabajadores, S.A. (L 13,639,859) y Red Tecnológica, S.A. de C.V. (L 15,111). Estos rendimientos incrementaron las inversiones que han sido documentados con Acciones a favor de la Cooperativa, sin embargo; se registran en cuentas de orden detalladas en la Nota No.16 de este informe, según criterios de la administración de la cooperativa los rendimientos de las inversiones se registran en cuentas de orden para mantener al costo las inversiones a largo plazo ya que se trata de acciones que se obtuvieron por pago de dividendos que no recibieron en efectivo. Este criterio es avalado por el ente supervisor. Nuestro criterio de acuerdo con normas difiere en cuanto al criterio de registro; sin embargo, de haberse registrado los rendimientos incrementando las inversiones se presentarían de la siguiente forma: Acciones en Banco de las Trabajadores L 34,700,000.00 y acciones en Red tecnológica L 340,000.00.

**COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2022**

(Expresados en Lempiras – L)

**(Nota 8) Mobiliario y equipo neto**

Mobiliario y equipo neto al 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

Descripción de activos	Mobiliario y equipo de oficina	Sistema de informática	Vehículos	Total
<b>Costo</b>				
Al 31 de diciembre de 2021	2,737,167	1,601,886	979,755	5,318,808
Adiciones	127,109	148,384		275,494
Retiros	(751,327)	(18,394)		(769,721)
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2,112,950</b>	<b>1,731,876</b>	<b>979,755</b>	<b>4,824,581</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Al 31 de diciembre de 2021	(1,402,974)	(1,216,524)	(786,114)	(3,405,612)
Cargo a gasto por depreciación	(352,771)	(161,997)	(129,772)	(644,539)
Retiros por depreciación	463,138	18,210		481,348
<b>Al diciembre de 2022</b>	<b>(1,292,608)</b>	<b>(1,360,310)</b>	<b>(915,886)</b>	<b>(3,568,803)</b>
<b>Valor neto en libros:</b>				
Al 31 de diciembre de 2021	L 1,334,193	L 385,362	L 193,641	L 1,913,196
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>L 820,342</b>	<b>L 371,566</b>	<b>L 63,870</b>	<b>L 1,255,778</b>

**(Nota 9) Otros activos**

Los otros activos se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos pagados por anticipado	L -	L 97,934
Activos intangibles	98,401	398,161
Otros	855,162	672,441
<b>Total</b>	<b>L 953,563</b>	<b>L 1,168,536</b>

**(Nota 10) Depósitos de ahorro y a plazo**

Los depósitos de ahorro y a plazo se detallan a continuación:

	2022	2021
Depósitos retirables	L 21,148,878	L 19,777,876
Depósitos menores	30,335	2,830
Depósitos navideños	158,716	143,527
Depósitos de verano	256,320	246,313
<b>Total depósitos de ahorro 6/</b>	<b>21,594,249</b>	<b>20,170,546</b>
Mas: Depósitos a plazo fijo 7/	31,626,818	37,792,314
<b>Total</b>	<b>L 53,221,067</b>	<b>L 57,962,860</b>

6/ La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 4.75% y 5% de interés anual.

7/ Los depósitos a plazo fijo por día des de vencimiento presentaban la siguiente situación:

	2022	2021
Depósitos a plazo 90 días	L 101,000	L 250,000
Depósitos a plazo a 180 días	2,653,655	12,929,967
Depósitos a más de 360 días	28,872,163	24,612,347
<b>Total</b> 8/	<b>L 31,626,818</b>	<b>L 37,792,314</b>

8/ La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 4.75% al 9.5% de interés anual.



## COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras – L)

#### **(Nota 11) Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Cuentas por pagar proveedores	L 2,595,719	L	3,565,381
Acreedores varios	1,949,483		1,846,458
Cuentas a pagar Cargill	531,355		423,991
Otras cuentas por pagar	350,510		603,912
Otras exigibilidades	788,720		-
<b>Total</b>	<b>L 6,215,787</b>	L	<b>6,439,742</b>

#### **(Nota 12) Provisiones y fondos**

Las cuentas de provisiones y fondos se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Provisión para beneficios laborales	L 2,967,351	L	2,524,264
Provisión para vacaciones	141,897		88,525
Provisión para educación y capacitación	437,695		333,587
Provisión décimo cuarto mes	502,952		395,731
Provisión para preaviso	810,025		1,343,406
Provisión contingencia salarial	344,690		-
Provisión fondo de desarrollo	471,176		125,229
<b>Total</b>	<b>L 5,675,786</b>	L	<b>4,810,742</b>

#### **(Nota 13) Documento por pagar**

Los documentos por pagar se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Cargill de Honduras, S. de R.L.	L 2,000,000	L	2,000,000
<b>Total</b>	<b>L 2,000,000</b>	L	<b>2,000,000</b>

9/ Las obligaciones no bancarias fueron obtenidas desde la fundación de la cooperativa registradas contablemente como préstamos por pagar, no devengan intereses y no tienen vencimiento específico.

#### **(Nota 14) Aportaciones**

Las aportaciones de los socios cooperativistas devengan una tasa de interés anual entre el 3% y 7%, son establecidas por la junta directiva, no son retirables y se contabilizan como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación, se detalla el movimiento de las aportaciones:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	L 97,005,630	L	98,653,911
Aumento	24,814,533		23,362,374
Disminución	(21,093,606)		(25,010,655)
<b>Total</b>	<b>L 100,726,557</b>	L	<b>97,005,630</b>

#### **(Nota 15) Reservas patrimoniales**

Las cuentas de reservas patrimoniales se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Reserva especial	L 15,685,918	L	14,935,974
Reserva de estabilización cooperativa	3,041,806		3,041,807
Reserva de inversiones	1,457,108		1,457,108
<b>Total</b>	<b>L 20,184,833</b>	L	<b>19,434,889</b>

## COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras – L)

#### **(Nota 16) Cuentas de orden**

Las cuentas de orden se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Garantías de créditos otorgados	L 3,978,687	L 400,000
Otras cuentas de orden <b>10/</b>	15,441,710	15,164,766
Créditos otorgados a partes relacionadas	10,645,790	-
<b>Total</b>	<b>L 30,066,187</b>	<b>L 15,564,766</b>

10/ Como explicamos en la Nota 7.2 llamado 5/ a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2022, la administración de la cooperativa registra en sus cuentas de orden el rendimiento de sus inversiones por el monto de L13,654,970, para mantener la inversión (Original) a largo plazo al costo ya que corresponde a acciones que no se recibieron en efectivo. Al 31 de diciembre del 2022 los rendimientos de las inversiones en el capital social de las sociedades de las cuales COMEGA es su accionista se detallan a continuación:

<b>Ente Emisor</b>	<b>Valor</b>
Banco de los Trabajadores, S.A.	L 3,300,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	4,147,221
Banco de los Trabajadores, S.A.	6,192,638
Red Tecnológica S.A. de C.V.	15,111
<b>Total</b>	<b>L 13,654,970</b>

#### **(Nota 17) Ingresos sobre préstamos**

Las cuentas de ingresos sobre préstamos se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fiduciarios	L 24,652,918	L 22,075,033
Automáticos	1,864,380	1,585,125
Prendarios	588,227	507,424
Hipotecarios	8,155	25,249
Garantía mixta	18,285	20,074
Refinanciados	931,458	2,167,528
Consumo	95,798	1,569
Garantía recíproca emitida	-	31,495
Moratorios	-	33,064
<b>Total</b>	<b>L 28,159,221</b>	<b>L 26,446,561</b>

#### **(Nota 18) Ventas de comisariato**

Las cuentas de ventas de comisariatos se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ventas	L 19,083,286	L 9,958,235
Sobrantes de inventarios	248,979	-
Otros ingresos de comisariato	36,631	166,648
<b>Total</b>	<b>L 19,368,896</b>	<b>L 10,124,883</b>

# COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras – L)

### (Nota 19) Otros ingresos

Las cuentas de otros ingresos se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Otros ingresos financieros	L 2,730	L	-
Fluctuaciones de tipo de cambio	3,794		458
Cuota de ingresos afiliados	33,100		15,650
Consulta en central de riesgo	115,685		103,530
Otros productos	689,661		1,694,856
<b>Total</b>	<b>L 844,970</b>	L	<b>1,814,494</b>

### (Nota 20) Gastos por intereses

Las cuentas gastos por intereses se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Sobre depósitos y otros	L 862,298	L	905,732
Sobre depósitos a plazo	3,238,929		3,529,471
Sobre aportaciones	4,739,725		4,773,953
Otros gastos financieros	125,055		122,942
<b>Total</b>	<b>L 8,966,007</b>	L	<b>9,332,098</b>

### (Nota 21) Gastos de administración

Los gastos de administración se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Directivos, Comités, Asamblea	L 1,512,128	L	860,244
Funcionarios y empleados	7,646,102		6,981,014
Impuestos y contribuciones	127,819		195,977
Honorarios profesionales	185,971		129,412
Arrendamientos	-		870
Reparación, uso y mantenimiento	567,140		524,298
Seguridad y vigilancia	-		19,753
Mercadeo	45,174		41,324
Amortización de primas de seguro	155,318		138,586
Depreciaciones y amortizaciones	631,185		711,159
Papelería, útiles y suministros	207,948		216,055
Gastos diversos	1,450,544		839,114
<b>Total</b>	<b>L 12,529,329</b>	L	<b>10,657,806</b>

# COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras – L)

### (Nota 22) Gastos obras civiles

Los gastos de obras civiles se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Funcionarios y empleados	L 15,688,935	L 19,644,079
Impuestos y contribuciones	179,193	222,277
Honorarios profesionales	91,892	45,784
Arrendamientos	-	316
Reparación, uso y mantenimiento	143,256	193,521
Mercadeo	14,632	14,783
Amortización de primas de seguros	42,245	47,694
Depreciaciones y amortizaciones	189,063	270,878
Papelería, útiles y suministros	56,393	74,352
Gastos diversos	4,596,097	2,159,649
<b>Total</b>	<b>L 21,001,706</b>	<b>L 22,673,333</b>

### (Nota 23) Gastos de comisariatos

Los gastos de comisariatos se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Funcionarios y empleados	L 1,652,774	L 1,447,211
Impuestos y contribuciones	83,493	181,945
Honorarios profesionales	7,811	6,642
Arrendamientos	-	44
Reparación, uso y mantenimiento	79,976	122,694
Seguridad y vigilancia	287,288	342,559
Mercadeo	2,402	2,095
Amortización de primas de seguros	26,576	22,281
Depreciaciones y amortizaciones	124,052	159,237
Papelería, útiles y suministros	35,170	21,897
Gastos diversos	1,351,414	639,025
<b>Total</b>	<b>L 3,650,956</b>	<b>L 2,945,630</b>

### (Nota 24) Impuestos y contribuciones

#### **Contribución Social del Sector Cooperativo**

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el Decreto Legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Los gastos por impuestos y contribuciones se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Excedentes del período	L 5,774,573	L 5,905,594
<b>Determinación de la contribución:</b>		
Contribución del Sector Cooperativo 15%	866,186	885,839
Contribución especial de seguridad poblacional 3.6%	269,980	275,965
<b>Total contribución a pagar</b>	<b>L 1,136,166</b>	<b>L 1,161,804</b>

# COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras – L)

### (Nota 25) Presupuesto y ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2022, el presupuesto y ejecución presupuestaria de detalla a continuación:

Descripción	Ejecutado	Presupuesto	Variación +/-	%
Ingresos	L 71,378,655	L 68,192,539	L 3,186,116	5%
Costo de Ventas	16,094,093	13,920,000	2,174,093	16%
Gastos de operación	35,669,440	37,906,224	(2,236,784)	(6) %
Gastos financieros	8,966,007	9,172,048	(206,041)	(2) %
Asamblea general/junta directiva	1,112,994	866,500	246,494	28%
Junta de vigilancia	266,588	238,410	28,178	12%
Comités	132,545	335,225	(202,680)	(60) %
<b>Excedentes antes de fondo de desarrollo</b>	<b>9,136,987</b>	<b>5,754,133</b>	<b>3,382,855</b>	<b>59%</b>
Fondo de Desarrollo	(1,324,367)	(1,234,711)	(89,656)	7%
<b>Excedentes antes de reservas e impuestos</b>	<b>7,812,620</b>	<b>4,519,422</b>	<b>3,293,198</b>	<b>73%</b>
Reserva Legal	749,944	451,942	298,002	66%
Reserva Fondo Especial	749,944	451,942	298,002	66%
Fondo Educación	224,983	135,583	89,401	66%
<b>Excedentes antes de impuesto</b>	<b>6,087,748</b>	<b>3,479,955</b>	<b>2,607,793</b>	<b>75%</b>
Contribución Social Sector Cooperativo (CSSC )15%	866,186	521,993	344,193	66%
Tasa Seguridad (CESC) 3.6%	270,403	162,699	107,703	66%
<b>Excedentes netos del período 2022</b>	<b>L 4,951,159</b>	<b>L 2,795,262</b>	<b>L 2,155,897</b>	<b>77%</b>

### (Nota 26) Indicadores Financieros

A continuación de detalla los indicadores financieros al 31 de diciembre de 2022:

Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
<b>1. Límites de riesgo</b>				
1.1 Limite de préstamos otorgados a un deudor afiliado	5%	1.78%	A	4
1.2 Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	7.5%	1.78%	A	3
1.3 Créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3
<b>2. Calidad de activos</b>				
2.1 Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	Igual o mayor al 100%	303%	A	8
2.2 Índice de morosidad	Menor o igual al 12%	0.75%	A	8
2.3 Activos improductivos	Menor o igual al 15%	16.21%	B	3
<b>3. Solvencia</b>				
3.1 Índice de capital institucional	No menor del 8% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS cerradas; y no menor del 8% federaciones	17.78%	A	15
3.2 Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	Menor al 80%	0.87%	A	5
3.3 Índice de capital institucional ajustado	No menor del 9% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS cerradas; y no menor del 8% federaciones	18.78%	A	10
<b>4. Liquidez</b>				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 7% según lo establezca BCH	7.94%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 14% según lo establezca BCH	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de corto plazo	Mínimo el 110%	129.77%	A	8

## COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras – L)

5. Gestión administrativa				
5.1 Autosuficiencia operativa	Mayor o igual al 110%	118.59%	A	5
5.2 Eficiencia sobre activos productivos netos	Menor al 15%	9.75%	A	5
6. Rendimiento y costos				
6.1 Rentabilidad sobre activos netos promedio	Mayor o igual al 0.5%	2.40%	A	10
Sumatoria base 100%				99%
Calificación base 70%				69.30%
Nivel de riesgo				Bajo

#### **(Nota 25) Contingencias, Compromisos y Beneficios Fiscales Contingencias Pasivo Laboral**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. Al 31 de diciembre de 2022, la cooperativa mantiene una provisión para prestaciones sociales por L4,766,915.

#### **Indemnizaciones laborales**

De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias.

La compañía tiene como política pagar esta obligación, cuando el empleado es despedido bajo ciertas condiciones de acuerdo con lo estipulado por la ley; por consiguiente, las erogaciones de esta naturaleza son consideradas como gastos del ejercicio en que se incurre.

De acuerdo al Decreto No. 150-2008 que reforma el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, los trabajadores tendrán derecho al auxilio de cesantía después de un año continuo de (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo, tendrá derecho de recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio; en caso de fallecimiento natural después de seis (6) meses de laborar, el porcentaje se eleva a un setenta y cinco por ciento (75%) pagadero a sus beneficiarios.

#### **Beneficios Fiscales**

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

#### **Contribución Social del Sector Cooperativo**

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

## **COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2022**

(Expresados en Lempiras – L)

#### **(Nota 26) Obligaciones legales**

Como consecuencia de la publicación del decreto No. 174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito. Relativa a:
  - Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse)
  - Remisión, control y fiscalización
  - Sistema de gestión de riesgos de liquidez
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a "Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito" (Artículo 119-1 de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.OOI/20-IO-2016 relativo a las "Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito".
9. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

#### **(Nota 27) Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

##### **(27.1) Riesgo de Crédito**

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, en otras instituciones financieras y en otras instituciones cooperativas, además de las inversiones y los préstamos e intereses por cobrar. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito.

## **COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2022**

(Expresados en Lempiras – L)

Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Al 31 de diciembre de 2022, la cooperativa mantiene una concentración baja de exposición al riesgo de crédito.

#### **(27.2) Gestión del Riesgo**

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

#### **(27.3) Riesgo de Tasa de Interés**

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

#### **(27.4) Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2022.

#### **(27.5) Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa.



## **COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2022**

(Expresados en Lempiras – L)

#### **(27.6) Riesgo de Lavado de activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podía ocasionar la imagen de la cooperativa. La institución está sujeta a las regulaciones del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente de prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre del 2022, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

#### **(27.7) Riesgo Operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos ya incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

#### **(27.8) Riesgo Estratégico**

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera no trabaja coordinadamente con la unidad de gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites de donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual

#### **(27.9) Riesgo Reputacional**

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de la mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de los ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional. Al 31 de diciembre del 2022, la cooperativa presenta un riesgo potencial bajo en su reputación, en vista que tiene un posicionamiento positivo ante sus afiliados, ha mejorado los ingresos y depósitos y no ha bajado su volumen de clientes.

#### **(27.10) Riesgo Tecnológico**

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de las componentes del riesgo tecnológico, se encuentran el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la institución.

## **COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2022**

(Expresados en Lempiras – L)

#### **(27.11) Riesgo Legal**

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por la vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer procedimientos para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

\* \* \* \* \*